



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemáticas,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 1 de marzo de 2019

VISTO

La Res. Decanal 18/2019, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el 31 de enero del 2019 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de febrero de 2019, al personal Nodocente, por el importe bruto de \$23.616,25 (PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

FJCJ **ARTÍCULO 3º:** Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 52/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO RESOLUCION DECANAL 52/2019



FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

MES DE MARZO DE 2019

LEG.	AGENTE	RESOL.	PERIODO	TIPO	HORAS	MONTO	FUENTE
43281	BADANO, IGNACIO	RD 52/2019	febrero/19	Horas Extras	10:00	\$4.945,33	16 FU
45387	BRITOS, LUIS	RD 52/2019	febrero/19	Horas Extras	34:00	\$10.423,46	16 FU
49553	LUSARA, IVANA	RD 52/2019	febrero/19	Horas Extras	02:50	\$1.263,31	16 FU
45786	RIVAROLA, LEONARDO	RD 52/2019	febrero/19	Horas Extras	06:17	\$2.600,90	16 FU
37035	MALDONADO, ALEJANDRA	RD 52/2019	febrero/19	Horas Extras	05:00	\$4.383,25	16 FU
						\$23.616,25	

FJCD